



Nº Expediente:  
300/2020/00244

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

### **Fecha y hora de celebración**

26 de junio de 2020 a las 12:00 horas.

### **Modalidad**

A distancia

### **Lugar de celebración**

Entorno digital

### **Procedimiento electrónico/evento privado**

Contrato de servicios que conllevan prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: "Programa de Atención a la Infancia en el entorno familiar en cinco distritos de Madrid, para su adjudicación por procedimiento abierto", para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

### **Presidencia:**

D. Alfredo Artuñedo Pe, Subdirector General de Familias e Infancia.

### **Vocalías:**

D<sup>a</sup> María Almudena Ramos Riesco, Jefa del Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia.

D<sup>a</sup> María Luisa Fernández Sánchez, Adjunta al Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia.

D<sup>a</sup> Raquel Maroto Rubio, Interventora Delegada del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

D<sup>a</sup> Margarita Ávila Blanco, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, mediante Resolución de la Directora General de la Asesoría Jurídica de 6



de julio de 2018.

**Secretaría:**

D Pedro de Prada Vega, Adjunto al Departamento de Contratación, quien actúa como Secretario de la Mesa, en virtud del Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social de 8 de julio de 2019.

Por el Secretario se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por el Secretario que todos los miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente" de tal modo que PLACSP podrá garantizar la trazabilidad del acceso de los miembros de la mesa a la sesión.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida

**Orden del día**

PRIMERO.- Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 300/2020/00244 para adjudicar el contrato de Programa de atención a la infancia en el entorno familiar en cinco distritos de Madrid, que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía (Art. 312 LCSP).

SEGUNDO.- Aprobación de acta. Aprobación del acta de la sesión actual (300/2020/00244\_S2)

- **Se procede a la apertura del acto del primer punto del orden del día con el siguiente resultado:**

Una vez descifrados los sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes, se procede a la apertura de los mismos de todas las entidades que han sido admitidas a la licitación.



Conforme a lo que establece el artículo 157.5 de la LCSP, una vez abiertos los sobres, se solicita informe técnico sobre las proposiciones presentadas, indicándose que si por los servicios técnicos, con anterioridad a iniciar la valoración, se detectara dentro de la documentación correspondiente a este sobre aspectos relativos a los criterios valorables mediante cifras o porcentajes, se adoptarán las medidas que correspondan.

- **Se procede a la apertura del acto del cuarto punto del orden del día con el siguiente resultado:**

El acta resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión de apertura de los sobres de criterios no valorables en cifras y porcentajes.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA